



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 11/2024, Tomo: 84.** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el **martes 04 de junio del año 2024.** Presidida por, el Señor Alcalde Municipal, **Henry Geovany Mejía Chevez** en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, con la ausencia del regidor Francisco Funes Martínez quien falleció el día domingo 20 de noviembre de 2022, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, encontrándose presente el Comisionado Municipal el Señor José Luis Amador Martínez, la Asesora Legal Abogada Lidilia Giron, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5..... Punto número 6. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: TRIGESIMO TERCERO:** La corporación municipal por unanimidad de votos, de todos los Regidores presentes, acordó y Aprobó.: **El informe que presento el Auditor Municipal Filadelfo Ariel Turcios correspondiente al mes de mayo del año 2024, de las actividades de la unidad de auditoria interna Municipal. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Henry Geovany Mejía Chevez, Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez. Firma de los Regidores según su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Francisco Funes Martínez, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de junio del año 2024.


SANDRA YOSELIN VASQUEZ MARTINEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

"UNIDOS, TRANSFORMAREMOS LEPATERIQUE"
henrymejia23atm@yahoo.com



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2024, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 12/2024, Tomo: 84.** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Salón de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el **martes 18 de junio del año 2024.** Presidida por, el Señor Alcalde Municipal, **Henry Geovany Mejía Chevez** en compañía de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez y de los Señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, con la ausencia del regidor Francisco Funes Martínez quien falleció el día domingo 20 de noviembre de 2022, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, encontrándose presente el Comisionado Municipal el Señor José Luis Amador Martínez, la Asesora Legal Abogada Lidilia Giron, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5..... Punto número 6. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: TRIGESIMO TERCERO:** La corporación municipal por unanimidad de votos, de todos los Regidores presentes, acordó y Aprobó.: **Autorizar al señor Alcalde Municipal la compra de dos moto bombas de fumigación para ser donadas a Salud y erradicar el dengue en nuestro municipio y fumigar centros educativos, Instituciones y demás. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Henry Geovany Mejía Chevez, Firma y sello de la señora Vice Alcaldesa Rosa Alina Martínez. Firma de los Regidores según su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos, Cándida Rosa Funes, Erika Marina Cruz no se presentó ni se excusó, Francisco Funes Martínez, Ángel Iban Perdomo, Juan Francisco Vásquez, Juan Carlos Gómez y María Victorina Funes, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de junio del año 2024.


SANDRA YOSELIN VASQUEZ MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"UNIDOS, TRANSFORMAREMOS LEPATERIQUE"
henrymejia23atm@yahoo.com